



F.17180
19/01/13

COLEGIALATO DEL REGISTRO
Santiago - Chile
280
Expedición N°
Este certificado certifica que la inscripción adjunta es auténtica, siendo su autoridad competente para solucionar el asunto.

Partida número:
Derechos por:
www.conservador.cl
info@conservador.cl

A.P. 8
50
Jan 2013

Dolores Quiroz Heinert
Agente Consular

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800
Santiago Fax: 695 3607



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "CMA CGM Chile S.A.", y que rola a fojas 13074 número 9577 del Registro de Comercio de Santiago del año 2005, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 25 de enero de 2013.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 28 de enero de 2013.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Juan

Santiago, 29 ENE 2013

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Carátula: 7117603
CMA CGM Chile S.A.

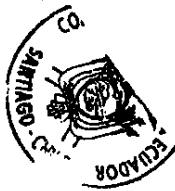


Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del

Código de verificación: 6c9b23-0
www.conservador.cl

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
29 ENE 2013



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas : 13074

JG/JG

N°9577

ESTATUTOS

"CMA CGM

CHILE S.A."

Rep: 10124

C: 740037

Santiago, veintiuno de Abril del año dos mil
 1 cinco.- A requerimiento da doña Verónica Bravo,
 2 procedo a inscribir lo siguiente: HUMBERTO QUEZADA
 3 MORENO, Notario Público Titular Vigésima Sexta
 4 Notaría, con oficio en Huérfanos ochocientos
 5 treinta y cinco, oficina doscientos uno,
 6 Santiago, CERTIFICA: Por escritura pública de
 7 hoy, ante mi, CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE, empresa
 8 naviera, Rut número cincuenta y nueve millones
 9 ciento once mil ochocientos sesenta guión nueve,
 10 con domicilio cuatro quai d'Arenc 1322, Marsella,
 11 Francia y para estos efectos Apoquindo número
 12 tres mil ciento cincuenta, Piso diez, Las Condes,
 13 Santiago, A.J. BROOM Y CIA S.A.C., agencia de
 14 naves, Rut número noventa y un millones
 15 doscientos cincuenta y seis mil guión siete, con
 16 domicilio Blanco novientos cincuenta y uno,
 17 Valparaíso, de paso en esta ciudad, y MULTIMAR
 18 S.A., agencia de naves, Rut número noventa y seis
 19 millones ochocientos veintinueve mil novecientos
 20 setenta guión cero, con domicilio Apoquindo
 21 número tres mil ciento cincuenta, Piso diez, Las
 22 Condes, Santiago, constituyeron sociedad anónima
 23 cerrada bajo el nombre o razón social de "CMA CGM
 24 CHILE S.A.", con domicilio en ciudad Santiago,
 25 sin perjuicio agencias o sucursales Directorio
 26 acordarse establecer en otras ciudades república o
 27 extranjero y con duración indefinida. El objeto
 28 será: Realización, por cuenta propia o terceros
 29 y/o asociada o en coparticipación con
 30

EL EXTRACTO CON QUE SE PRATICÓ
 LA DEL CERTIFICADO FUE PUBLICADO
 EN EL DIARIO OFICIAL N° 27742
 DE FECHA 23 DE ABRIL
 2005

QUE HE TENDO A LA VISTA
 SANTIAGO, 02 DE Mayo
 2005

(Handwritten signature and notes)
 Por escritura de fecha 25 de junio
 2005 ante el notario don Humberto Quezada
 Moreno, inscrito
 a p. 18295 h.
 13205, el Si-
 niorio de la
 del centro designó
 Presidente a don
 Philippe Berard
 y como Jefe de
 personal de la socie-
 dad a don Ricardo
 Octavio Riesco
 Muñoz Llona.
 Confidéjoles
 Clasificando en
 los certificados que
 se indican y
 a las personas
 que señala y
 en los términos
 que en cada caso
 señala la escritu-
 ra. - Santiago,
 31 junio 2005.



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

<u>Invocación</u>	terceros; siguientes operaciones: Actividades
<u>Percepción</u>	agenciamiento: Explotar negocios marítimos carga
Por estos	y descarga toda clase naves, especialmente
Tres de junio	aquellas a las que la sociedad represente o que
02 Abril 2008	vengan o arriben en consignación a ella, pudiendo
estacionar en	desempeñarse como agente general, agente naves,
la bodega de	agente protector y agente estiba y desestiba o
don Humberto	empresa muellaje; contratar pasajes y fletes;
Soutubies M.	proceder a la recepción mercaderías en bodegas
inscripción	propias o arrendadas, efectuar consolidación y
16486 N° 11195	desconsolidación de contenedores, romanería;
N resució la	muestreo y trabajo con muestras, fumigación,
designación	o descontaminación, reacondicionamiento de envases
d de don Flores	a quien corresponda, almacenar;
Schorsch	comparecer, tanto por cuenta propia o ajena, ante
mis mandados	autoridades fitosanitarias, aduaneras, portuarias
rio Chico A.	en ausencia de la sociedad
de clasificación	y aeroportuarias, ante compañías navieras y de
en su cumplimiento	seguros, agencias de nave, de aduana y agencias
o controles	de estiba y desestiba o empresa de muellaje; y
nuevos cerramientos	dedicarse a cualquier actividad relacionada
a quien corresponda	directa o indirectamente con anteriores.
signo como	<u>Actividades transporte: Dedicarse al transporte</u>
primitivo	marítimo de mercancías, pasajes, vehículos y
de la sociedad	equipajes, sea de cabotaje o internacional,
en ausencia de	pudiendo fletar, comprar, vender, permutar, dar y
de junio del	recibir en hipoteca y hacer construir naves;
2008 don Juan	prestar servicios de transitario; dedicarse al
entre el nobre	transporte terrestre, fluvial, lacustre y aéreo,
Humberto	nacional o internacional, a toda línea de
Schorsch	warrants o almacenes generales depósito y, en
inscripción	16486 N° 1119504

no se fiscalizar
Poder

Px 20
un trámite de
fecha 13 de
Octubre 2006
ante nota
nos fumigó
bento que
yada, ins-
crito a
nro 42783 n° 30371
de modifica-
ca jo del-
a que se
refiere ins-
cución pre-
cedente San
Isidro, 19 Octo-
bre 2006

Reforma
Px

en cumplimiento de
fecha 29 de
Septiembre
2006 ante
notario Humberto
Santacruz,
ellos, inscri-
to a p 4420
n° 31498, re-
información lo-
sta estos de



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas : 13075

41° 20310.
ratificaron
asiento adop-
tado en Santiago
a favor de
que no ha
precedido
necesidad
de acuerdo
entre el Tdor
Schorer
y como modo
falso Registro,
30 junio 2007

general, dedicarse a cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con anteriores. Actividades comercio internacional: Dedicarse a negocios importación y exportación y, en especial, prestar toda clase servicios de pre y post embarque a exportadores e importadores, sean éstos chilenos o extranjeros. Actividades inversion: sociedad podrá además invertir en bienes muebles, corporales o incorpórales de toda clase, como ser acciones, bonos, opciones, debentures; y en general, invertir en cualquier clase valores mobiliarios, efectos públicos o comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorpórales muebles, pudiendo adquirir y enajenar, a cualquier título, los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos. Para cumplimiento objeto social, sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase bienes muebles, corporales e incorpórales, e inmuebles, y constituir sociedades o ingresar a ellas, cualquiera sea su naturaleza y objeto. Capital: veintinueve millones de pesos.- dividido en mil acciones nominativas, de misma y única serie, sin valor nominal, enteramente suscrito y pagado siguiente forma: a) CMA CGM Agencies Worldwide suscribe y paga en este acto quinientas cincuenta acciones por un valor de quince millones novcientos cincuenta mil pesos.- b) A. J. Broom y Cia SAC suscribe y paga en este acto ciento cincuenta acciones por un valor de cuatro

asignación
objeto. San
2007, 30 Oct
titular 2006

Reforma

Proyecto de p-
diseño ZP de junio 2007
ante el intendente
Humberto Antillan
es N., inscripción
27546 L 19951
se reformaron los
estatutos del centro
Santiago, of julio
2007.

Percepción

Designa-
ción Poder
... Perce-
pción de
fecha 1° de
Agosto 2007
esta nota
no tiene
título Santa
Lucia, 195
cuenta, au
323424 P 23240
el Poder
uno de la
necesidad
del centro
ratifica
en el cargo



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

millones trescientos cincuenta mil pesos.-. c)

1	Multimar S.A. suscribe y paga en este acto
2	trescientas acciones por un valor de ocho
3	millones setecientos mil pesos.-. Demás
4	estipulaciones constan escritura extractada.
5	Santiago, once Abril dos mil cinco. Hay firma
6	ilegible.- El extracto queda agregado al final del
7	bimestre de Comercio del año en curso.
8	
9	
10	

de Suerte General
a don Ricardo O.
Rico f. no se
los despiñaciones
de mandatario
efectuado con
anexo si cada
despacho nuevo
clase A,B,C con
los respectivos
descuentos San
Agosto 200+





Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 39822 número 27547 del año 2010. Por escritura pública de fecha 29 de Julio de 2010, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices N., se modificó la del centro. Santiago, 6 de agosto de 2010.- Luis Maldonado C.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 44093 número 30568 del año 2010. Por escritura pública de fecha 23 de Agosto 2010, ante el notario don Humberto Santelices N., el Directorio de la del centro designa Presidente de la sociedad a don Thomas Cassuto.- Ratifica a don Ricardo O. Riesco Fuenzalida, como Gerente General.- Otorga poderes clasificados en las categoría que se indica y a las personas que señala, quienes actuarán con las facultades y en los términos que establece escritura.- Revoca todas las anteriores designaciones de mandatarios.- Santiago, 26 de agosto de 2010.- Luis Maldonado C.-

RATIFICACION inscrita a fojas 51134 número 35682 del año 2010. Por escritura de fecha 22 de septiembre 2010 otorgada en la notaría de don Humberto Santelices, el directorio de la sociedad del centro ratifica íntegramente lo acordado en escritura a que se refiere nota precedente. Santiago, 30 de septiembre de 2010.- Francisco Barriga.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 68600 número 50188 del año 2011. Por escritura pública de fecha 11 noviembre 2011, otorgada en la Notaría de Humberto Santelices N., el Directorio de



Continuación de Notas Marginales

la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y designó mandatarios clase A, B y C, a las personas, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 18 de noviembre de 2011.- Luis Maldonado C.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 33130 número 23290 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 15 de mayo del 2012, otorgada en la Notaría de Humberto Santelices N., el Directorio de la sociedad del centro, revocó designaciones y poderes que señala escritura. Se designó como Gerente General a don Laurent Calvino, con las facultades y en los términos que ella consigna. Asimismo, se designaron mandatarios Clases A, B y C. Santiago, 18 de mayo de 2012.- Francisco Barriga

PODER inscrita a fojas 35383 número 24852 del año 2012.

Olamc.- Por escritura pública de fecha 15 de Mayo 2012, otorgada en la notaría de don Humberto Santelices N., el Directorio de la del centro otorga poder a don Laurent Calvino para que la represente en la sociedad CMA CGM BOLIVIA S.R.L. . Santiago, 29 de mayo de 2012.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y DESIGNACION inscrita a fojas 48870 número 34240 del año 2012.

Continuación de Notas Marginales

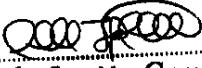
Por escritura pública de fecha 11 julio 2012,
otorgada en la Notaría de Humberto Santelices N., el
Directorio de la sociedad del centro revocó la
designación de don Marcelo Serani Sánchez como
mandatario clase Cy designó mandatario clase B a
Leslie Gustavo Tomásello W.. Santiago, 19 de julio de
2012.- Francisco Barriga

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 74422 número
51789 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 4 de Octubre 2012,
otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices
N., el Directorio de la sociedad del centro designó
como Presidente a don Lars Kastrup.- Otorga poder a
don Jean-Yves Perazio, como mandatario Clase C, quien
actuará con las facultades que señala la escritura.
Santiago, 22 de octubre de 2012.- Luis Maldonado C

De conformidad con el numeral 5 del
artículo 18 de la vigente ley notarial,
doy fe que la fotocopia que consta
de..... 4 foja(s) es exacta al
documento original que me fue exhibido.

19 FEB. 2013


Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil

